Barranquilla, 1 de junio de 2026.

Doctora
ORLENYS DÍAZ
Jefe oficina Hábitat
Supervisor Contrato **No. CD-06-2026- 2311**
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

ASUNTO: Informe parcial No. 5 de las actividades desarrollas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. **CD-06-2026- 2311**, suscrito el 14 de enero del 2026, correspondiente al pago del 1 al 31 de mayo de 2026.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta y para los fines pertinentes, remito informe de ejecución de actividades correspondientes al contrato del asunto, suscrito con el Distrito de Barranquilla, cuyo objeto es: *"Prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria de planeación - oficina de Hábitat en el desarrollo del proyecto generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva."*

Obligación Contractual: *Asesorar en la ejecución de planes, programas y proyectos en la promoción de las diferentes modalidades de subsidios de vivienda ofertados en el Distrito de Barranquilla.*

- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso en el estado en asignación de los postulantes en la modalidad no concurrente del 1 al 31 de mayo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso en el estado en asignación de los postulantes en la modalidad concurrente del 1 al 31 de mayo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso en el estado en asignación de los postulantes en el subsidio a la cuota del 1 al 31 de mayo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso en el estado "registrado cumple" de los postulantes en la modalidad no concurrente y concurrente del 1 al 31 de mayo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso en el estado "registrado", con el fin de avanzar al estado "cruzado sigue proceso" de los postulantes en la modalidad no concurrente, del 1 al 31 de mayo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para las revisiones del proceso, y se gestionaron las visitas de control urbano para el peritaje

técnico, con el fin de pasar de aspirantes a postulantes en la modalidad no concurrente, del 1 al 31 de mayo de 2026.

- Se realizó seguimiento y control de la plataforma PAC para la inscripción de proyectos a Mi Techo Propio en el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio, mediante la revisión y anulación de postulantes en las modalidades no concurrente y concurrente que no registraban gestión por más de un año.
- Se realizó seguimiento y control de los estados de la plataforma de Mi Techo Propio para la revisión de las escrituras en estado "aplicado", realizando la distribución a los abogados, con el fin de avanzar de "aplicado" a "marcado para pago" a los postulantes en las modalidades no concurrente y concurrente, del 1 al 31 de mayo de 2026.

Obligación Contractual: Dirigir, coordinar y controlar las actividades especiales y de capacitación que se le realicen a la población objetivo de los subsidios de vivienda para fortalecer el desarrollo comunitario.

- Se participó en reuniones virtuales a través de Teams para el seguimiento del subsidio del programa Mi Techo Propio, durante el mes de mayo de 2026.
- Se coordinó y participó en las reuniones de reporte de actividades del programa Mi Techo Propio realizadas el día 7 de mayo de 2026.
- Se coordinó y participó en las reuniones de reporte de actividades del programa Mi Techo Propio realizadas el día 14 de mayo de 2026.
- Se coordinó y participó en las reuniones de reporte de actividades del programa Mi Techo Propio realizadas el día 21 de mayo de 2026.
- Se coordinó y participó en las reuniones de reporte de actividades del programa Mi Techo Propio realizadas el día 28 de mayo de 2026.
- Se asistió a reunión con representantes del sector constructor para el seguimiento del subsidio Mi Techo Propio, realizada durante el día 20 de mayo de 2026.
- Se participó en mesa 2 de trabajo sobre sostenibilidad y entrega de equipamiento social del proyecto BAVARO 4 constructora CONALTURA realizada de forma virtual el día 7 de mayo de 2026.
- Se participó en mesa 2 de trabajo sobre sostenibilidad y entrega de equipamiento social del proyecto BAVARO 5 constructora CONALTURA realizada de forma presencial el día 28 de mayo de 2026.
- Reunión vía Meet con EL Banco De Bogotá para capacitarlos con relación a todos los requisitos para registros en la plataforma Mi Techo Propio, realizada el 12 de mayo de 2026.

Obligación Contractual: *Atender las inquietudes y asesorar a la comunidad en general en los temas relacionados con los subsidios de vivienda ofertados por la Oficina de Hábitat.*

- Se realizó gestión a las solicitudes presentadas referentes al estado de la postulación recibidas a través del correo institucional.
- Se realizó gestión a las solicitudes presentadas referentes a la renuncia al subsidio recibidas a través del correo institucional.
- Se realizó gestión a las solicitudes presentadas referentes a correcciones recibidas a través del correo institucional.
- Se realizó capacitación al equipo de apoyo en revisiones del programa "Mi Techo Propio", el día 14 de mayo de 2026.

Obligación Contractual: *Seguimiento y control de las bases de información relacionadas con el proyecto de vivienda de interés prioritario (VIP) Y (VIS) adelantados por el Distrito de Barranquilla.*

- Se realizó gestión y seguimiento en la plataforma de Mi Techo Propio para la anulación de postulantes en estado "anulados sin gestión", durante el mes de mayo de 2026.
- Se realizó gestión y seguimiento en la plataforma de Mi Techo Propio para la revisión de los casos en estado "cruzado – sigue proceso" de los postulantes en la modalidad no concurrente, del 1 al 31 de mayo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de las bases de información de la plataforma de Mi Techo Propio para la revisión del proceso de los postulantes en la modalidad no concurrente, del 1 al 31 de mayo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de las bases de información de la plataforma de Mi Techo Propio para la identificación y corrección de errores o bucles del sistema, con el fin de mejorar el proceso de los postulantes en la modalidad no concurrente, del 1 al 31 de mayo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de las bases de información de la plataforma de Mi Techo Propio para la identificación y corrección de errores o bucles del sistema, con el fin de mejorar el proceso de los postulantes en la modalidad concurrente, del 1 al 31 de mayo de 2026.
- Se realizó seguimiento y control de las bases de información de la plataforma de Mi Techo Propio para la identificación y corrección de errores o bucles del sistema, con el fin de mejorar el proceso de los postulantes en el subsidio a la cuota, del 1 al 31 de mayo de 2026.

Obligación Contractual: *Brindar asesoría especializada en los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos al objeto contractual y las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaria Distrital de Planeación.*

- Se brindó Asesoría Jurídica en la construcción y proyección del Acta de Reunión No.5 de 2026, en la que se aprobó la asignación del Subsidio Distrital de Vivienda Familiar “Mi Techo Propio”.
- Se brindó Asesoría Jurídica en la construcción y proyección del Acta de Reunión No. 6 de 2026, en la que se aprobó la asignación del Subsidio Distrital de Vivienda Familiar “Mi Techo Propio” a la Cuota.
- Se brindó Asesoría Jurídica en la construcción y proyección de la RESOLUCIÓN No. 0017 POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN (2) SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR “MI TECHO PROPIO” EN LA MODALIDAD CONCURRENTE del 20 de mayo de 2026.
- Se brindó Asesoría Jurídica en la construcción y proyección de la RESOLUCIÓN No. 0016 POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN (117) SUBSIDIOS DISTRITALES DE VIVIENDA FAMILIAR “MI TECHO PROPIO” EN LA MODALIDAD NO CONCURRENTE del 20 de mayo de 2026.

Estas actividades fueron fundamentales para avanzar en nuestros objetivos de promover el acceso a la vivienda y mejorar las condiciones de vida de la población. Cada evento proporcionó oportunidades valiosas para aprender, colaborar y contribuir al éxito de nuestros esfuerzos



















Cordialmente,

ARIF ASOR ANDRADE ARROYO
18881109 de Ovejas, Sucre.